LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/12

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

ID: 229735

Asunción, 28 de febrero de 2012

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección II

Criterios de Evaluación y Requisitos para la Calificación

Margen de Preferencia: No Aplica

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * UOC

C.P. Héctor Salinas
Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones